

### CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 29-2000

En Concepción, **Jueves 25 de enero** del dos mil uno, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector**, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fé.

**Asisten los Decanos Sres.** : JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de** : Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola, Ciencias Biológicas y Ciencias Físicas y Matemáticas asisten los Sres. TARCISIO OVIEDO S. (Vicedecano); JAIME MILLAN H., (Decano Subrogaste); LUIS SALGADO S. (Vicedecano); CARLOS GONZALEZ C. (Vicedecano); JOSE AGUAYO G. (Vicedecano), respectivamente.

**Alumnos** : Sres. Cristian San Martín y Alberto Escudero, Secretario General y Secretario de Finanzas, de la Federación de Estudiantes.

**Excusas Sres.** : Ricardo Utz Barriga, Jefe Carrera Arquitectura; Fernando Bórquez L, Facultad de Agronomía; y Alejandro Santa María S., Director General Campus Chillan.

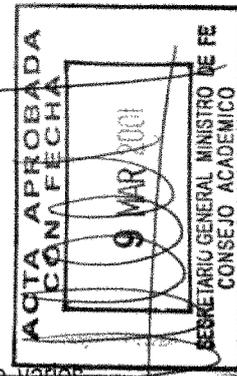
#### TABLA

- PRESUPUESTO AÑO 2001.

Se abre la sesión a las 09.40 horas.

El Sr. Rector señala que el objetivo principal de esta sesión extraordinaria, es mostrar el Presupuesto para el año 2001, que fuera conocido y aprobado por el Directorio de la Corporación en la última sesión de este cuerpo colegiado, efectuada el 12 de enero.

Añade que antes de dar inicio a este punto, entregará un par de informaciones :



1. Prueba de Aptitud Académica.-

El Sr. Rector recuerda que este tema ha estado en la opinión pública hace varios meses, y que después de haber analizado el tema en varias oportunidades en el Consejo de Rectores, éste emite la siguiente Declaración Pública, la que se transcribe a continuación :

**DECLARACION PUBLICA**

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas reunido en la Universidad de Magallanes, con fecha jueves 18 de enero de 2001, acordó lo siguiente :

1. Reiterar el acuerdo alcanzado en la Sesión N° 426, del día 23 de noviembre del 2000, en el cual se reafirmó la necesidad y la importancia que para el país significa disponer de un sistema nacional único de admisión a las Universidades que conforman este Consejo de Rectores.
2. Establecer una nueva prueba de admisión a las universidades integrantes del Consejo de Rectores, que reemplace a la actual Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.), a partir de diciembre del año 2002 para que se utilice en el proceso de admisión correspondiente al año 2003.
3. Esta nueva prueba de admisión se sustentará en un diseño conceptual que tome como base el desarrollo de competencias o habilidades referidas al currículum de la enseñanza media, en pro de la efectividad del sistema educativo nacional en su conjunto.
4. Conforme a lo anterior, y dado que la actual Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.) sólo se utilizará hasta el año 2001, este Consejo ha estimado que no es recomendable alterar su actual calendario de aplicación.

PUNTA ARENAS, enero 18 de 2001.

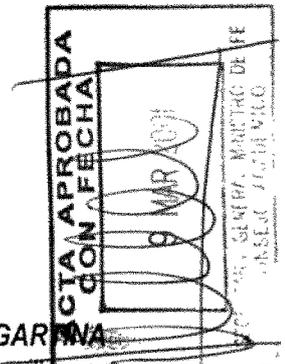
Hace ver, que al respecto surgen algunas interrogantes como por ejemplo, quien va a hacer la propiedad intelectual de estas nuevas pruebas que se proponen. Al efecto, la comisión que presidió don Cristian Cox, señala que sean cuatro pruebas, como ya se había informado en algún momento, 2 pruebas de aptitud Verbal y Matemática; 1 prueba de Ciencias; y 1 prueba de Ciencias Sociales e Historia, con una ponderación no menos del 10%. Además, esta comisión propone una serie de cosas muy específicas, enfatizando que su informe orienta al hecho de que estos instrumentos puedan ser utilizados por las 25 Universidades para la admisión pero también por el Ministerio de Educación para la evaluación de la enseñanza media, lo que conocemos como el Simce.

Aclara, que con este informe entregado por la Comisión, el Consejo de Rectores se reserva el derecho el informe entregado por dicha comisión, y se empezará analizar la proposición a partir de marzo en adelante, y que mantendrá al Consejo Académico informado.

2. Resultados Proyectos Fondef.-

El Sr. Rector da lectura al resultado de dichos proyectos en que participa la Universidad de Concepción, en el que se comprometen 607 millones para esta Casa de Estudios :

- a) ***"Diferenciación de los vinos tintos chilenos en el mercado mundial, mediante determinación de marcadores moleculares, característicos en cuanto a cepa y origen"***, con un presupuesto total de 192 millones, participando la Universidad con 140 millones, como institución principal.
- b) ***"Desarrollo y Optimización tecnológica de aceites marinos para incrementar el contenido de ácidos grasos, omega 3 de cadena larga en carnes de aves, cerdos y vacunos"***, con un presupuesto total de 200 millones, participando la Universidad con 132 millones y el INTA con 68 millones.



- c) **"Optimización de la tecnología de Producción de "luga roja" (GIGARINA SKOTTSBERGII) : Fase de crecimiento"**, con un presupuesto total de 200 millones, participando la Universidad con 118 millones y 82 millones el IFOP (Instituto de Fomento Pesquero).
- d) **"Desarrollo de un Modelo de Calidad del agua en ríos para la evaluación de los efectos de los efluentes y de las modificaciones del caudal"**, con un presupuesto total de 180 millones, en la que la Universidad es institución principal.
- e) **"Sistema de Información Integrado para el desarrollo de la Acuicultura y la Pesca" (SIAP)**, con un presupuesto total de 190 millones, participando la Universidad con 4 millones y la U. Católica de la Santísima Concepción, con 186 millones, situación que también consultará con la Dirección de Investigación.
- f) **"Promoción de la Salud del Adolescente, fomentando el rol de la Protección Familiar"**, con un presupuesto total de 225 millones, en que la Universidad participa 33 millones, la U. de Los Andes con 222 millones, que al igual que el caso anterior también lo consultará a la Dirección de Investigación.

3. Proyectos Fondecyt.-

El Sr. Rector señala que respecto a este punto, sólo se ha enviado la información de la Universidad de Concepción, que pasa a dar lectura a continuación. Cabe hacer notar, que nuestra Casa de Estudios participó en 90 proyectos, de los cuales fueron aprobados 31, asignándose 511 millones.

Los proyectos seleccionados son : Centro Eula, 2 proyectos; Fac. de Ciencias Biológicas, 3; Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas, 1; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 8; Fac. de Ciencias Forestales, 2; Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1; Fac. de Ciencias Naturales y Oceanográficas, 4; Fac. de Ciencias Químicas, 2; Fac. de Humanidades y Arte, 1; Fac. de Ingeniería 4; Instituto Gea, 2; y la Fac. de Medicina Veterinaria, 1.

**UNICO PUNTO DE LA TABLA : PRESUPUESTO AÑO 2001.**

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain, quien efectúa una exposición detallada del tema, al tenor de las transparencias que a continuación se transcriben, las que explica una a una.

El Sr. Larrain, entrega un documento resumido a los Sres. Consejeros, indicando que es un resumen de las tablas del presupuesto, que fuera aprobado por el Directorio de la Corporación, en sesión de 12 de enero pasado.





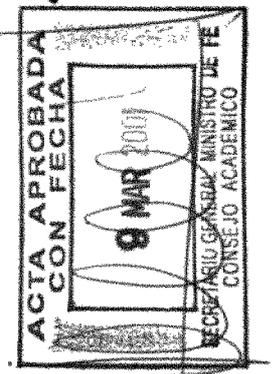


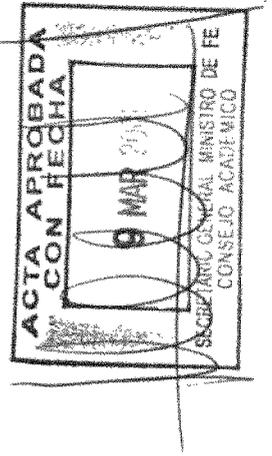
201

UCC-15044



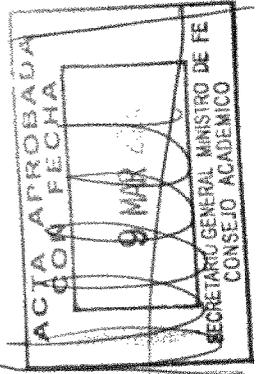
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION





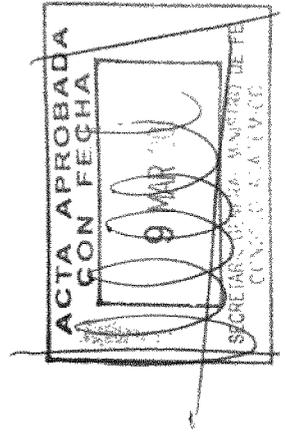


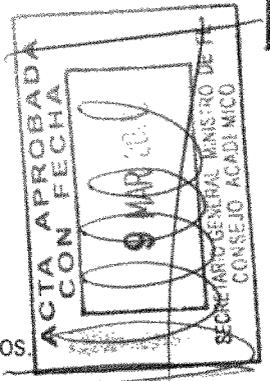
ACTA APROBADA  
CON EFICIA  
9 MAR  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE INE  
CONSEJO ACADEMICO





UNIVERSIDAD DE CONCEPCION





Hace ver los porcentajes para los recursos de las Facultades, por incremento de cupos.

Finalmente, muestra un cuadro comparativo entre las Facultades, y lo que ocasiona el hecho de tomar estas medidas de ajuste.



El Sr. Rector ofrece la palabra.

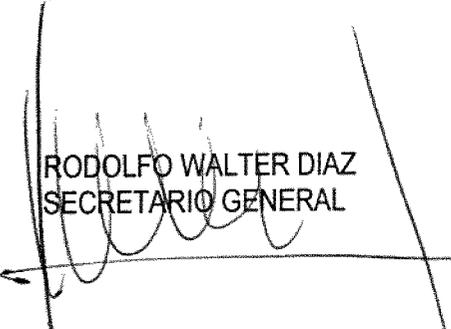
Sobre el tema intervienen los Decanos Sres. Calvo, Zambrano, Quadri, Saavedra, Escobar, Enríquez, Vicedecanos Sres. González y Aguayo y el alumno San quienes realizan diversas consultas y comentarios de aspectos tales como : hacer llegar las normativas a las Facultades sobre las medidas de ajuste; por otro lado, comentan los montos destinados a los ascensos del personal no académico, como también la asignación de mérito central; recursos destinados a las Facultades y a la Federación de Estudiantes; se considera en el presupuesto el aumento de cupos por Facultad; que pasa con la proyección de nuevas carreras y cómo afecta a las Facultades prestadoras de servicio; el tema de Alerta al Conocimiento también se pone en el tapete; y en general como está el endeudamiento de la Universidad.

El Sr. Larraín, da respuesta detallada y aclara cada una de las inquietudes formuladas por los Sres. Consejeros.

Hace ver, que por otro lado está el Directorio de la Corporación, quien es el organismo encargado de aprobar los presupuestos y de aprobar las medidas de tipo económico donde se produce la otra situación, la situación de que ojalá las medidas restrictivas pudieran ser mayores para disminuir el tiempo en que logremos este equilibrio y donde la función del Rector, además de presidir el Consejo Académico y el Directorio, es compatibilizar de la mejor forma los 2 aspectos.

Al mismo tiempo, expresa que va hacer llegar el documento a las Facultades, solicitándole que estos documentos son de uso restringido y que hay que ser muy cuidadoso y responsable en el manejo de esta información.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.